Año I de la segunda época — Viernes 21 de Diciembre de 1894. — Núm. 45.

La Verdad

SEMANARIO REPUBLICANO REVOLUCIONARIO

Se insertarán todos los escritos que se remitan, siempre que á juicio de la Redacción puedan publicarse.—En ningún caso se devolverán los originales.—Podrán colaborar en esta publicación cuantos suscriptores lo deseen.

Precios de suscripción.

En Teruel. . . . . . . 0'50 pesetas al mes.
Para los demás puntos. . . 1'75 íd. al trimestre.
Idem íd. . . . . 6'50 íd. al año.

SE PUBLICA LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, 3.

Puntos de suscripción.

En la Administración é Imprenta de este periódico.

Se insertan anúncios y reclamos á precios convencionales

SOCIEDAD ECONÓMICA TUROLENSE

Suscripción para la Tienda Económica

(CONCLUSION)

	Pesetas
Suma anterior. . . .	3878'37
Sr. D. Eugenio Soriano.	5
» Joaquín Muñoz	2'50
» Joaquín Elipe.	5
» Roberto G. Cordobés.	5
Suma.	3895'87

Al comprador de montes.

En el colega local *Eco de Teruel* del domingo último se publica un comunicado firmado por *un comprador* en el cual de una manera poco digna, poco honrosa, y algún tanto rebasados los límites de un escrito que quiere probar no ser ciertas las noticias que esta publicación ha dado sobre ventas de fincas del Estado, entra de frente con la redacción de La Verdád acomulando palabras dictérios y desecho profundo, con objeto tal vez de querer atemorizar á esta redacción, por manera grosera é insultante.

Dícenos que hemos querido ser profetas y ordenadores de que el Ministerio de Fomento sea la autoridad más competente para disponer la nulidad de las ventas.

Dícenos también que desde el establecimiento de la ley de desamortización ha habido reclamaciones, por parte del cuerpo de Montes y por los particulares, y que algunas han sido consideradas nulas por virtud de las circunstancias que concurrían y que un hecho no generaliza.

Ya le contestaremos á esto con más detenimiento.

Nos enseña lo que es una Real orden dirijida del Ministerio de Fomento al de Hacienda para que ordene la nulidad de una venta; nos dice que no pertenece el periódico á ninguna fracción política y por último con palabras de *virus-rábico*, *intención viperina y zaherir á tente bonete* quiere probar que esta redacción compuesta según él de cuatro ó cinco *señores desconocidos* con su director, no se entretienen mas que en hablar de primistas cuando dentro de la redacción están algunos que su goce ha sido pujar, para perjudicar á los compradores *de buena fé* como el firmante *comprador*.

Mucho tendríamos que estendernos para contestar debidamente al anónimo autor, sabiendo su verdadero nombre y apellidos pudiéramos probar cuál de todos ó ambos sigue conducta más correcta, ya política, ya socialmente.

La Verdad vino al estadio de la prensa, como algún amigo del comunicante sabe, á defender los intereses de la Unión Nacional republicana; cuando ésta se declaró disuelta, pero con la inteligencia concertada, declaró esta publicación, que desde aquel momento se convertía en Republicano Revolucionario como consta en su cabeza y desde entonces, defiende la política de los republicanos revolucionarios, que son los más y los consecuentes, ya ve pues que en este punto no le han informado bien y falta á la verdad diciendo que no representa á ninguna fracción política, puesto que defiende y es órgano no solamente de una fracción sino del elemento más sano de todas las fracciones dentro del campo de la república, siendo así que republicanos revolucionarios en todas las fracciones existen.

Los cuatro ó cinco señores desconocidos que según el comunicante componen la redacción, lo serán para él, más no para el resto de los habitantes de está población y su provincia, puesto que en ella han nacido y de ella nunca se han separado; además el ser desconocidos no envuelve la idea de que dejen de ser dignos y honrados por esto, pues si tal cosa creel.... *firmante comprador* estamos dispuestos á probarle lo contrario en toda clase de terrenos.

Y que lo por nosotros manifestado no ha sido puro capricho, sin conocimiento de causa, lo prueba el abstenernos por hoy de tratar de los asuntos que expresamos á continuación hasta estar perfectamente enterados y tener pruebas fehacientes con que poder acreditar lo que digamos.

Las cuestiones que tratamos de inquirir son las siguientes.

¿En qué sentido ha informado el Ingeniero Inspector respecto á las tasaciones de los predios enagenados por la Comisión de ventas?

¿Están bien ó mal descritas las fincas y los derechos vendidos?

¿Cuántos expedientes existen en el Ministerio correspondiente con informe contradictorio?

¿Han presentado sus títulos profesionales, todos los peritos, á la Delegación de Hacienda para su registro y se hallan matriculados, todos, para poder ejercer sus funciones legalmente?

¿En qué estado se encuentran el expediente de los montes de Hinojosa y otros?

Y basta por hoy, pues creemos que todas estas pequeñeces han de dar mucho juego y que en algunas tendrán que intervenir los tribunales de justicia.

Sr. Director de el *Eco de Teruel*.

Mi respetable amigo y compañero: En su último número se publica un comunicado firmado por *un comprador*, haciendo referencia á las noticias y sueltos que en La Verdad han aparecido ocupándose de la cuestión de ventas de fincas del Estado y como en él se me alude como particular, tengo necesidad de contestar en el mismo periódico, puesto que de cuanto atañe á la publicación la Redacción lo hará cual crea conveniente.

Mi dignidad no me permite seguir el derrotero que el comunicante, ni pronunciar frases ni palabras. que tal vez estén bien en él; pero que serían en mi, dignas de censura, mayormente cuando no se vé blanco á dónde dirijir la puntería.

Como dice muy bien, el comunicante por fortuna ó desgracia lospueblos me conocen más y mejor que al *comprador*, que por algo oculta su nombre.

¿No pudiera suceder que se ocultase por que habla, quien debiera callar?

¿No creerán también los lectores, que éste comprador, que él se llama de buena fé, que ha invertido su dinero en la adquisición legal de algunas fincas, de todo haya tenido, menos dinero abundante para hacer anticipos y gastos, hasta tanto no haya hecho efectivos los compromisos que de antemano pudiera tener con los pueblos?

Pedro Punter que se halla al frente de La Verdad como director, no zahiere, por que *sí* á individuos que no son de su agrado, por cuanto no tiene ninguno en esta condición; para él todos los individuos son agradables, con pequeñas diferencias de mejor calidad ó mayor cantidad.

A igual que el *comprador*, si en alguna subasta de fincas me he presentado lo he hecho, ya por encargo ya por creerlo conveniente á mis intereses, sin tener porqué dar cuenta á nadie, ni mucho menos al comunicante, sea quien fuese.

Si por pujar las subastas á que he asistido, según el *comprador* ha de considerárseme como *primista*, acepto desde luego tal calificativo, pero como primista en mi concepto es aquel que recibe cantidad en cambio de su silencio para que el adquirente del compromiso pueda salir airoso de su cometido y quede á su favor la subasta, no me hallo en este caso y reto, provoco é insulto al autor, coautores y demás interesados, á que prueben en público ó en privado que Pedro Punter y Navarro, ha recibido un solo céntimo de los acaparadores, corredores ni agentes, así como que haya exigido cantidad alguna para no subir la subasta de la finca que haya tenido encargo ó haya querido adquirir en virtud del derecho que le asistía.

Efectivamente fué rematante de una finca en Santolea, bien lo sabe el comunicante, (mejor que otro que no tenga entrada libre en las dependencias donde se instruyen los expedientes), y si dejé de pagar el primer plazo oportunamente, permitiendo se declarase la finca en quiebra, mis razones tendría para ello y no las he de poner en conocimiento de un desconocido, pero conste que no fué por tener confianza en que se me tendría consideración cómo á otros rematantes más allegados, que á los ocho, diez ó más meses después de la adjudicación, se hallaban los expedientes esperando ocasión oportuna para que les limpiaran el polvo (si lo tenían); *nó*, por que ya presumía que siendo Pedro Punter el rematante, no había de entretenerse la resolución del expediente más que el tiempo necesario para su tramitación.

Insisto en retar y provocar á cualquiera á que pruebe haberme entregado un céntimo en calidad de primista ni que yo haya exigido cantidad alguna para no pujar una finca.

Y cumplido esto ruego á V. querido compañero lo dispense el favor de insertar estas cuartillas á S. S. S.

Pedro Punter.

Teruel 17 Diciembre 1894.

CHANZONETAS

¿Con que en vez de salir el periódico que piensan publicar en Mora con el título de *El Tío Payaso*, *La Estrella con Rabo* ó el *Amigo del Pueblo*, aparecerá con el de *El Ratón Blanco*?

¡Cuidado que es significativo! ni que sufrieran los vecinos de Mora, epidemia de ratas y ratones del país, para adquirir ratones blancos que destruyan y limpien la plaga.

¡Que será republicano foribundo! ¡de broma y alfilerazos! ¡que cantará en prosa, verso y solfa y que dirá muchas verdades!

¡Vaya un ratón ilustrado! ¡Si volveremos á los tiempos en que las *ranas* nos contaban cuentos!

En fin venga... y cuanto antes... para que nos ayude... á llevar la carga.

* * *

Hemos recibido atenta carta firmada por los distinguidos jóvenes de esta población D. Félix Juste, D. Cárlos Ferrer Calvo, D. Sebastián Conejos, don Francisco Marín, D. José Matres y D. Marcial Gómez, en demanda de que rectifiquemos la especie vertida por nosotros en el suelto que hacía ralación al derribo del piano en el Café Central, por creer dichos señores que nuestras alusiones son ofensivas para ellos.

Como quiera que todos conocen á los antedichos firmantes, creemos escusada la rectificación porque nadie duda de sus cualidades.

NOTICIAS

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el miércoles último, como verán nuestros lectores por el extracto, se presentó una proposición por el concejal D. Francisco Abad, manifestando que á consecuencia de que el Gobierno de la Nación tiene en un completo abandono á esta sufrida población, pues todas las peticiones hechas con justicia, han sido desatendidas, que no es posible esperar venga en nuestro auxilio para poder salir de la triste situación en que nos hallamos, que la miseria está llamando á nuestras puertas sin que el Ayuntamiento pueda evitar las funestas consecuencias que de ella se derivan por la falta de recursos, que no puede ya exigir al comercio, la industria, ni á las fuerzas vivas de la población más sacrificios por el estado de ruina en que yacen, pide se acuerde la presentación de sus dimisiones para que vengan otros hombres á ponerse al frente de la Administración Municipal, para ver si ellos encuentran algún medio que nos saque de esta situación.

Tomada fué en consideración, apóyala su autor con todo el calor patriótico del que se halla convencido hay necesidad de tomar medidas enérgicas para salvar al enfermo desauciado; hacen uso de la palabra otros señores concejales en el mismo concepto y queda aprobada la presentación de sus dimisiones, nombrándose una comisión encargada de redactarla y que en el momento esté corriente se lleve y presente en manos del Sr. Gobernador.

Conducta digna de imitar por todas aquellas entidades que sientan en su pecho el amor patrio, fuerza y auxilio necesita nuestra corporación popular, si ha de conseguir el objeto que se propone; que conste, no es el de imponerse, el de faltar al sagrado deber que las leyes le imponen, el de poner obstáculos á la marcha regular y ordenada de los Gobiernos, no, lo que persigue el Ayuntamiento, como perseguirán seguramente todos los demás es que se le atienda, se le auxilie, que se le saque de la postración en que se halla; porque necesita muchos recursos, Teruel agoniza, pues Teruel está moralmente en una situación nunca vista ni conocida y que no creyéndose con las necesarias luces de inteligencia ni con fuerzas bastantes, para resolver los conflictos que se vienen encima, pide ser sustituído por otros elementos, por otros hombres, por otras fuerzas, para conjurar el conflicto.

Si no temieramos las iras fiscales hariamos una excitación al pueblo y le diriámos ¡PUEBLO, AL LADO DE VUESTRA CORPORACIÓN POPULAR, PONEOS INCONDICIONALMENTE Á SUS ÓRDENES, LA UNIÓN CONSTITUYE LA FUERZA, POR VOSOTROS DEJA LOS HONROSOS CARGOS QUE LE CONFIASTEIS... y algo más, pero no, que le considerarian una proclama revolucionaria y no es tiempo todavía, tal vez no tarde, pero Teruel no es ni puede ser la piedra de toque.

Hoy á lo nuestro, mañana ya veremos.

El último domingo se inauguró la Tienda Económica.

En el salón de actos públicos de la Sociedad de Amigos del Pais fué la reunión que presidió el Ilustrísimo Sr. Obispo acompañado de los Sres. Gobernador y Alcalde.

Después de dar cuenta el Presidente de la Económica Sr. Montesinos de los trabajos llevados á cabo, de los fondos recaudados y de los gastos realizados, el Ilmo Sr. Obispo pronunció un magnífico discurso, como todo lo suyo, dando las gracias á todos los que de una ú otra manera han contribuído á que pueda llevarse á efecto la instalación de la Cocina que ya esperaba con impaciencia, puesto que de no haberse llevado tan pronto á la práctica, tenia pensamiento de establecerla por su cuenta y riesgo; que es necesario hacer comprender á la clase necesitada que la tienda no se instituye para crear vicios y vagos sino para que el trabajador que en esta época del año no puede reunir con el trabajo y sudor de su frente los recursos necesarios para atender á las atenciones de su familia, encuentre en ella un lenitivo que compense aquella deficiencia, pero que no por ello deben desaprovechar toda ocasión para buscar con el trabajo los medios y recursos que le sean necesarios y que es conveniente que aquellos que acostumbran á hacer limosnas en metálico lo hagan en lo sucesivo en bonos de la Cocina, como él piensa hacerlo, terminando con infinidad de consejos á todos y congratulándose de haberle correspondido en suerte un pueblo tan amante de la caridad.

De aquí se trasladó la comitiva á la Catedral donde esperaban con cruz y capa el Cabildo y Beneficiados que unidos con la Presidencia visitaron el local de la Cocina; que después de los cánticos de ritual, el Ilmo. Sr. Obispo echó su bendición, y terminó la ceremonia.

Si como estos días, es todo el tiempo que se halle abierta la Cocina, hemos conseguido casi un imposible, pues no podíamos creer que Teruel se prestase á ello, y es que la necesidad obliga, es que el proletariado está en la última miseria, que Teruel está agonizando.

¿Quién le salvará? él tendrá que hacerlo por sí solo, pues los que tienen el deber, no pagan su deuda.

Repetimos las gracias en nombre del proletariado y no dudamos que si algún día faltaran fondos para el sostenimiento de la Cocina todos el que en disposición se halle se apresurará á depositar su óbolo.

Ha sido destinado á la Audiencia Territorial de la Coruña con el cargo de Teniente Fiscal, el Magistrado de esta provincial D. Juan Francisco Forniés.

Nuestra enhorabuena, muchos años y poco trabajo.

Atenta y deferente la Administración de este periódico á los favores que el público le viene dispensando, y en su deseo de corresponder con los asiduos lectores de LA VERDAD en la medida que lo permiten las circunstancias, hemos introducido una modificación en el texto de nuestro semanario consistente en una bonita revista de Modas, que mensualmente publicaremos debida á la pluma de D.ª Leonor Pal y clichés de A. Figueras aparte de otras más trascendentales que se están proyectando y que muy en breve podrán ver nuestros abonados.

Apesar de todos estos sacrificios pecuniarios y de actividad, el precio de la suscripcion no se aumenta ni para los suscriptores de la población ni para los de fuera

---

Nuestro distinguido amigo, suscriptor y paisano D. Federico F. Piana, ha sido elegido consejero de Administración de la Sociedad de Velocipedistas de Madrid.

Nuestra enhorabuena.

Hemos oído decir que para probar una vez más que los republicanos gubernamentales (vulgo posibilistas) de Teruel, continúan fieles á sus antiguas tradicciones y que no les preocupa la actitud de ningún ídolo, piensan hacer una concentración de fuerzas y tal vez acepten la unión en conformidad con las corrientes inspiradas por *El Globo*.

Lástima no sea verdad tanta belleza.

Según nos comunican de Mora, todavía no ha parecido la Junta de Sanidad ni autoridad alguna por el cementerio, á disponer la recogida de aquellos restos que citábamos en números anteriores, y es incomprensible esto en una población tan culta.

El sábado último en la carretera de Mora y punto denominado el Collado del Convento ó la Nevera, se desprendió un terraplén con tan mala suerte que cogió debajo á un jornalero.

Después de muchos trabajos se consiguió sacarle con vida pero muy contuso y con fracciones; continúa en grave estado.

Llegaron los Almanaques Bailly Bailliere para 1895, encargados por esta Administración, con los cupones de los tres regalos á que tienen derecho los adquirentes.

Se hallan en esta Administración y en la imprenta de D. Arsenio Perruca, donde se tira este periódico.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

La *Revista Mercantil* que se publica en Valladolid desde el número 576, ha introducido notables mejoras, de un periódico chico se ha convertido en uno grande, su texto y su tirada ha sufrido gran variación y viene dotado de magníficos grabados, en el último número bibliografía al senador por Avila don Isidro Benito Lapeña, y en resumen que satisface los más exigentes deseos.

Que sus esfuerzos se vean coronados con el cumplimiento de sus deseos.

De una manera vaga y por lo bajo, circula el rumor de que se tira la oreja á Jorge, y es lástima que habiendo autoridades consientan que á éste individuo se le moleste.

Llamamos por tanto la atención del Sr. Gobernador é Inspectores de Orden público para que averigüen lo que haya de cierto y repriman enérgicamente esta falta de respeto á las leyes, evitando las catástrofes que pueden producir en el seno de algunas familias.

La oreja no sólo se la tiran á Jorge en el Monte, se la tiran también en parte mas húmeda, supongamos en el Golfo.... de.... León.

Billetes falsos. Según parace, circulan algunos billetes de Banco falsos de 25 pesetas.

El Banco de España ha publicado en la *Gaceta* un anuncio señalando las principales diferencias que les separan de los legítimos, para evitar al público sorpresas desagradables.

El papel es más duro en los falsos que en los legítimos, y no tienen las cabezas trasparentes: habiéndose tratado de imitar en la parte inferior del billete la marca Banco de España, que aparece con letra mas pequeña y delgada.

La cinta está pegada y prensada por el reverso, careciendo de la trasparencia y de las ondas de pasta que se ven en los legítimos, de los que también difieren por el tipo de la numeración.

En el anverso y reverso se nota á simple vista que la estampación es defectuosa y burdos algunos trazos.

Tenemos noticias de que el domingo próximo venidero se principiará á publicar, provablemente en esta Capital, un nuevo periódico que tal vez sea semanal y que quizá lleve por título *El Volante*.

Por efecto de la nebulosidad con que han llegado á nuestros oídos las anteriores noticias no podemos afirmar de una manera concreta y cierta la clase de intereses que viene á defender, ni la política que viene á sustentar ó el partido ó fracción que patrocinará; pero como *lo que ello sea habrá de tronar* no nos impacientamos, haciendo investigaciones que bien pronto serán de todos conocidas, sino que aguardamos con toda tranquilidad á que nos visite el nuevo colega, para darle la bienvenida si al ingresar en el palenque de la prensa lo hace con el entusiasmo, nobleza, desinterés y elevación de que son indispensables á toda publicación que aspire á tener buena acogida por parte del público y alcanzar prestigio y consideración entre los demás compañeros de martirologio.

Como teníamos anunciado á nuestros lectores, el

domingo último se celebró en el Círculo de Recreo Turolense un concierto-baile á petición de un crecido número de socios del mismo.

Galantemente invitados por el Sr. Presidente de dicha Sociedad tuvimos el gusto de asistir al acto que resultó brillante y animado, merced á la dignísima representación que en los salones tuvo el bello sexo turolense.

Damos por tanto las más expresivas gracias al Sr. Borrajo y á la Junta que tan dignamente preside, por la deferencia usada con esta publicación, felicitándoles por el acierto con que supieron dar al acto el mayor número de atractivos que les ha sido posible.

El diputado á Cortes por Mora, nuestro paisano D. Carlos Castel, ha sido nombrado para cubrir la vacante que por fallecimiento de D. Laureano Pérez Arcas resultaba individuo de la Real Academia de Ciencias exactas, Físicas y Naturales.

También la Asociación de propietarios de Madrid le ha elegido su presidente.

Nuestra enhorabuena.

Según manifiesta *La Justicia* de Calatayud, para la primera quincena de Enero, llegarán á aquella población los ilustrados redactores de *El Liberal* Sres. Morote y Chacón después de haber visitado nuestra provincia.

Se ha resuelto la crisis, con la entrada en el Ministerio de Hacienda del Sr. Canalejas quien ha tomado ya posesión de su cargo.

Otras medias suelas.

El Ayuntamiento

Extracto de la sesión del 20 Diciembre 1894.

A las seis de la tarde, leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los fondos existentes en arcas y de los ingresos realizados hasta el día.

De un oficio del Sr. Gobernador dando conocimiento de que queda suspenso el concejal Miguel Pérez.

De una cuenta de jornales.

De un oficio del Ilmo. Sr. Obispo, manifestando el nombramiento del concejal Sr. Monterde, como vocal de la Junta del Hospital de Nuestra Señora de la Asunción.

De otro de los Sres. Fernández y Eced pidiendo prórroga para la instalación de la máquina vapor para el alumbrado eléctrico.

De varias denuncias de edificios que amenazan ruina.

De un dictamen de la Comisión de obras denegando la autorización de obras solicitada por doña Elvira Morales en la calle de Santiago.

De otro concediendo la que solicita Juan Sánchez en una casa de la calle de San Estéban.

Del recurso de alzada interpuesto por los panaderos contra el acuerdo del Ayuntamiento que declaró la continuación de la panadería Municipal.

Todos estos asuntos fueron unos aprobados y otros pasaron á las comisiones.

De una moción presentada por los señores concejales Tomás y Abad pidiendo se construyan mingitorias: pasó el asunto á la Comisión.

De otra del Sr. Monterde, pidiendo autorización para el nombramiento de cuatro vigilantes de consumos con el caracter de interinos, por enfermedad de los propietarios; se acordó conforme.

De otra del Sr. Abad, manifestando que ha visto con disgusto el resultado obtenido del Gobierno á las instancias dirigidas por la Corporación en demanda de socorros y auxilios para esta población tan agoviada y tan necesitada por la pérdida casi total de sus cosechas y por el abandono en que nos tienen, que el invierno está encima é imposible de todo punto poder auxiliar en poco ni mucho á la clase proletaria. Que apesar de que S. M. encargó al Sr. Sagasta este asunto nada se ha hecho, ni siquiera tienen presente que Teruel existe, que los ministros todos á quienes se ha dirigido la Corporación han desestimado las peticiones, y que el de Fomento apesar de tantos ofrecimientos y palabras dice hoy que nuestro ferrocarril tiene que sujetarse á la ley de ellos, y Obras públicas, que el de la traida de aguas se ha encerrado en un grave mutismo, que todo se nos niega y en cambio se favorece á Consuegra, Almería, Murcia y otros puntos por ser más privilegiados y el nuestro siempre abandonado, que nó nos dan soldados y en cambio la provincia de Teruel tiene por término medio dos mil hombres en activo para guarnecer otras poblaciones, pero en cambio de esto nos mandan recaudadores y agentes ejecutivos, y por tanto, atendidas todas estas razones propone la dimisión en masa con objeto de que vengan á ocupar estos sitios otras personas más afortunadas en sus gestiones consiguiendo de este modo sacar á este desgraciado pueblo de la postración en que yace.

Fué tomada en consideración y defendida por su autor, apoyada por otros compañeros, se declaró urgente nombrándose una comisión para redactar la dimisión.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Alcalde dió cuenta de que D. Marcelino Estéban había satisfecho el importe de la subasta de los 11.700 árboles del Monte pinar-patio del Rey D. Jaime, autorizándose por tanto el pago al Sr. Pedroso de 2.340 pesetas por la batida y limpia.

Se acordò también se satisfagan las gratificaciones á los Jefes de la compañía de Bomberos.

Y después de otras preguntas se levantó la sesión.

SECCION DE MODAS

Redingote Duchesse



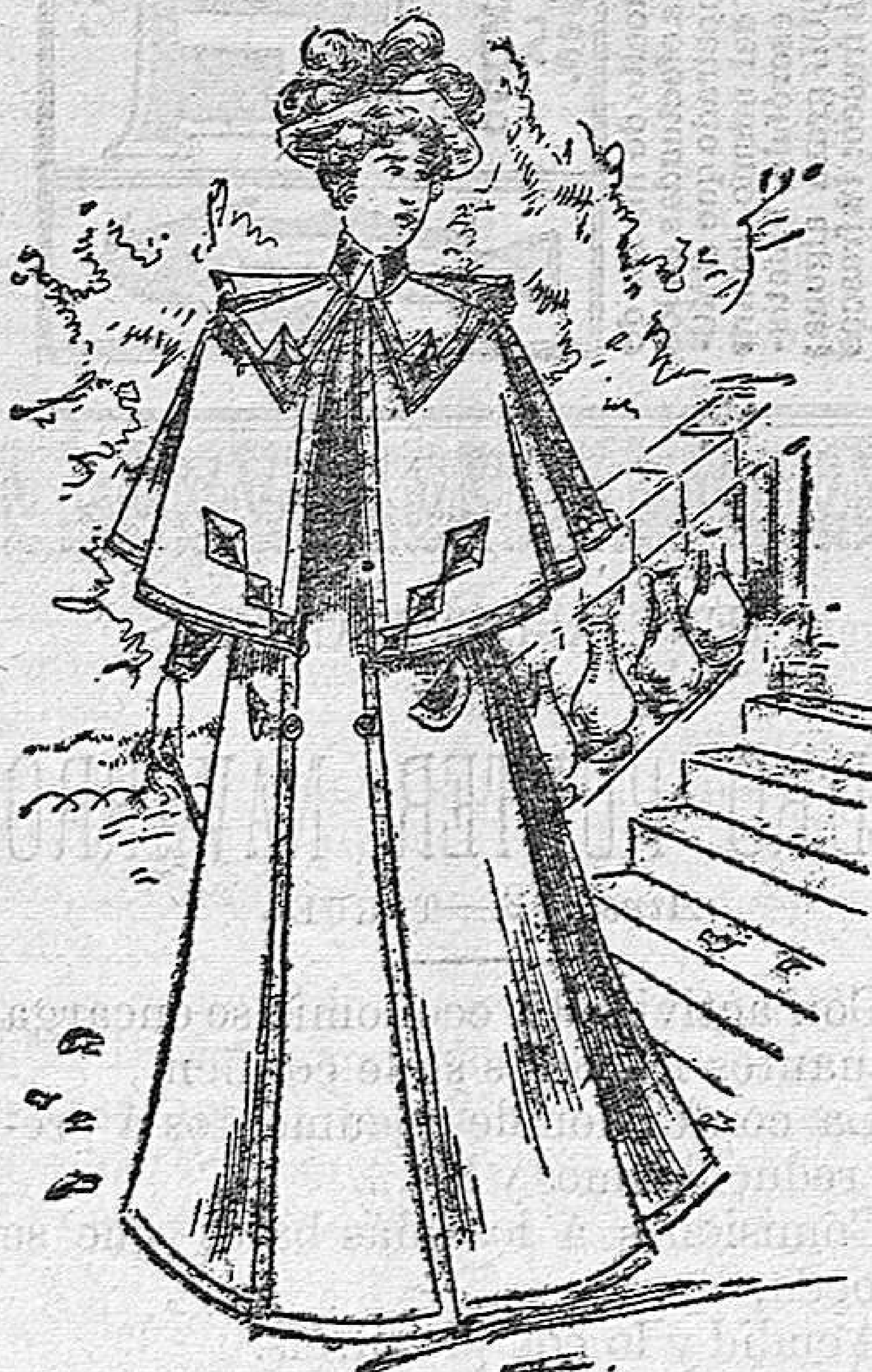
Al fin la veleidosa moda se ha decidido á hacer recaer en algo la atención general encontrando un ídolo para el presente invierno, al que rendirán ferviente culto las damas parisienses.

Nos referimos al REDINGOTE DUCHESSE, abrigo que apenas fué ideado y expuesto por una de las principales modistas de la capital francesa hizo *verdadero furor*, hasta el punto de que no hay elegante que no lo haya adoptado para su uso.

A él dedicamos exclusivamente la presente revista, concediéndole la atención que merece.

En cada una de las cuatro estaciones del año se dá á conocer una prenda de vestir que sobresale mucho de las demás.

La de que hoy nos ocupamos es seguro que el año próximo siga tan aceptada como durante el presente.



Confecciónase con sarga de lana color marón y se adorna con terciopelo negro.

Los delanteros van cruzados, con dos hileras de botones, revestidos de terciopelo picado. El cuerpo es completamente liso, terminando este *vestido abrigo* en forma de concha. Un largo bies vá desde el principio al fin. Los bolsillos cartera van al bies, guarnecidos de terciopelo; la pelerina es redonda y se adorna con cuadritos de terciopelo.

Cuello redondo, alto, guarnecido de terciopelo también.

Materiales: 6 metros y 1[2 de sarga de lana y 0'65 milímetros de terciopelo.

Barcelona 10 Diciembre de 1894.

Leonor Pal.

VARIEDADES

Pacotilla

Ya se halla descompuesta
la mayoría
y hay cada trapisonda
que Dios tirita.
Ahora si que imposible
creo yo casi
que arregle ese cotarro
mi amigo Práxedes.

No le vale el recurso
tan específico
de rascarse la barba
guiñando un *cliso*,
ni el de aplazar la cosa
yéndose al catre
con dolores de muelas
ó con calambres.

Gamazo está que trina,
rabia Aguilera,
Puigcerver contra Maura
mueve la lengua,
Amós contra Gamazo
sus dardos tira
y Pasquin, silencioso,
traga saliba.

Pero aún puede don Práxedes
en un momento
hacer que las discordias
cesen entre ellos
y aparezca de pronto
la mayoría
haciéndose en las Cortes
mútuas caricias.

Solo con que á los yernos
diga Sagasta
que la sartén al punto
va á dar á Cánovas,
se miran asustados
unos y otros
y en aras del puchero
se abrazan todos!

No sé en qué punto de Prusia
se ha casado muy contenta
una mujer de ochenta años
con un hombre de sesenta.
Novios fueron hace medio
siglo y no hubo casamiento
porque los papás de ella
no dieron consentimiento.
Ahora, al ver que se querían
ella y él cada vez más,
se conoce que, por fin,
accedieron los papás.
¡Quién sabe si en recompensa
de consentirlo esta vez,
llegarán á ser sus nietos
báculo de su vejez!

José Estrañí.

Teruel.—Imprenta de Perruca.